



<p>Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN EL MAR MENOR N.REF.: MM018_24</p>
<p>Destinatario: DIRECCION GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA Gran Vía Alfonso X el Sabio, 6, 30008 Murcia.</p>

En la actualidad la web Canal Mar Menor (<https://canalmarmenor.carm.es>) ofrece diversa información de monitorización sobre el estado de la laguna, entre la que se encuentra la posibilidad de visualización panorámica en directo de varias playas, en el apartado denominado *Mar Menor en directo*.

Este servicio complementa al del resto de seguimientos que se llevan a cabo, permitiendo la supervisión del estado ambiental con la finalidad de anticipar posibles riesgos y detectar impactos y eventos indeseados, así como su valoración en tiempo real. Se previene así el deterioro ecológico y de la calidad de las aguas del Mar Menor, pudiendo detectar amenazas en el momento que se producen, facilitando la respuesta rápida, en particular en momentos en los que es necesario actuar con rapidez, aspecto muy importante desde el punto de vista socioeconómico de la zona.

Hasta la fecha, el servicio se ha venido prestando con seis cámaras posicionadas en las siguientes ubicaciones:

- Centro de actividades náuticas en San Pedro del Pinatar.
- Paseo Colón puesto de salvamento LIMA 1 en San Javier.
- Centro de Alto Rendimiento en Los Alcázares.
- Centro de Asociación de Vecinos en Los Urrutias.
- Hotel Cavanna en La Manga, Cartagena.
- Hotel Doblemar en La Manga, San Javier.

Debido al interés de la información ofrecida, se pretende ampliar dicho servicio incorporando la emisión de cinco nuevas cámaras que permitan la visualización 24 horas al día los 365 días del año del estado del Mar Menor desde otras localizaciones, concretamente en las siguientes ubicaciones:

Cámara	Municipio	X UTM	Y UTM
Playa Villananitos-La Mota	San Pedro del Pinatar	695705	4188181
Playa de Colón, LIMA 3	San Javier	693815	4186626
Playa de las Salinas, LIMA 1	Los Alcázares	691422	4181064
Playa de La Perla	Cartagena	692061	4171674
Mar de Cristal	Cartagena	697709	4168436

Código seguro de Verificación : GEISER-d872-a123-8b0f-e585-211a-5d9c-a46f-64b5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

22/03/2024 15:31:04

SERRANO LOPEZA, VICTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d6685741-d6838-ad84-21e9-90595986280



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00022309354

CSV

GEISER-d872-a123-8b0f-e585-211a-5d9c-a46f-64b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2024 08:16:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-d872-a123-8b0f-e585-211a-5d9c-a46f-64b5



Mediante la presente, se solicita autorización para la instalación de dichas cámaras.

Asimismo, se ha procedido a solicitar autorización del asunto de referencia a la Dirección General de Litoral y Puertos y a los ayuntamientos correspondientes, como a informar a la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Se adjunta informe técnico justificativo sobre Instalación de nuevas cámaras para monitorización del estado del Mar Menor (Informe_instalacion_nuevas_camaras.pdf).

El Director General Del Mar Menor
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Víctor Roberto Serrano Conesa

Código seguro de Verificación : GEISER-d872-a123-8b0f-e585-211a-5d9c-a46f-64b5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO 22/03/2024 15:31:04

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.a) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d6685741-d658-ad84-2f09-90595986280



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00022309354

CSV

GEISER-d872-a123-8b0f-e585-211a-5d9c-a46f-64b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2024 08:16:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-d872-a123-8b0f-e585-211a-5d9c-a46f-64b5



Asunto: Instalación de nuevas cámaras para monitorización del estado del Mar Menor
Expte (NRef): MM018_24

INFORME

El Mar Menor es una de las mayores lagunas costeras del Mediterráneo y presenta una serie de características ambientales que la hacen única; fruto de estos valores ambientales, la laguna y su ribera aglutina diversas figuras de protección ambiental y otras catalogaciones de interés geológico y ecosistémico.

La Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, establece en su artículo 10 el “*Sistema de comunicación e información del Mar Menor*” y contempla que, a través de un sitio web, se dará publicidad permanente y actualizada del estado ambiental del Mar Menor, los estudios que se llevan a cabo relacionados con él, las actuaciones públicas dirigidas a su mejora y recuperación ambiental o con incidencia en el Mar Menor y su entorno, y cualquier otra información relevante

Por otra parte, el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia, aprobado mediante Decreto 259/2019, de 10 de octubre, de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), contempla acciones de seguimiento. En concreto, el objetivo OO.2.4. “Profundizar en el conocimiento de los principales procesos ecológicos para el funcionamiento de los ecosistemas, y la conservación de hábitats y especies en el ámbito del Plan de Gestión Integral” incluye la acción:

- AC.10ª. Caracterización y seguimiento de los procesos ecológicos.
Prioridad: 1
Ámbito de aplicación: Espacios protegidos del ámbito del Plan de Gestión Integral.
Responsable: Consejería competente en materia de medio ambiente.
Otros participantes: Instituto Español de Oceanografía, Universidades y otros organismos de investigación.
Descripción: Esta acción ha de incluir, como mínimo:
 - Estudio y seguimiento de la hidrodinámica y balance hídrico, dinámica sedimentaria y dinámica de nutrientes;
 - Seguimiento de la estructura y dinámica trófica lagunar, alteraciones en las respuestas bentónica y planctónica;
 - Análisis de flujo de nutrientes entre el sedimento a la columna de agua y de las interacciones plancton-bentos.
 - Seguimiento de la estructura y dinámica trófica mediterránea;
 - Estudio y seguimiento de la dinámica de intercambio de especies y biomasa entre la laguna y el Mediterráneo;
 - Análisis de los mecanismos homeostáticos ante acciones antrópicas;
 - Desarrollo de indicadores y protocolos de seguimiento;
 - Desarrollo de modelos predictivos bajo diferentes escenarios de gestión;
 - Establecer las medidas de control y seguimiento.

Código seguro de Verificación : GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

18.03.2024 10:52:53

18.03.2024 10:51:51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4c386fb-e50d-202e-c137-005059606200



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00022309354

CSV

GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2024 08:16:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188



- Desarrollo de una red de monitorización integral del Mar Menor, que deberá incluir, como mínimo:
 - o Definición de grupos funcionales indicadores del proceso de eutrofización y de su recuperación;
 - o Seguimiento de áreas someras de la laguna, por su papel en el diagnóstico del estado de la laguna y su importancia como zonas fuente para su recuperación;
 - o Evaluación espacial y temporal de la respuesta de la avifauna;
 - o La comunidad íctica como indicadora del estado de conservación del sistema;
 - o Análisis de interacciones entre aves y peces;
 - o Desarrollo de herramientas de modelado para el análisis del estado del sistema.

Con el objeto de dar cumplimiento a estos compromisos, la web Canal Mar Menor (<https://canalmarmenor.carm.es>) ofrece diversa información de monitorización sobre el estado de la laguna, entre la que se encuentra la posibilidad de visualización panorámica en *streaming* de varias playas, en el apartado denominado *Mar Menor en directo*.

En la actualidad se lleva a cabo una intensa monitorización ambiental del Mar Menor atendiendo a distintos parámetros e índices. En la web Canal Mar Menor se ponen a disposición del público los datos más recientes en el apartado "Monitorización", en el que se puede consultar información sobre Mar Menor en directo, Monitorización de Parámetros, Informes monitorización del IMIDA, Servidor de Datos Científicos, Calidad de Aguas, Aforos Rambla del Albuñón, Vídeos de la rambla del Albuñón y Vídeos Mar Menor desde helicóptero.

El servicio "Mar Menor en directo" incluye la monitorización en tiempo real a través de cámaras instaladas en varios puntos del Mar Menor. De este modo se complementa el resto de seguimientos que se llevan a cabo posibilitando la supervisión de modo visual del estado ambiental en todo momento. Esto permite anticipar posibles riesgos y detectar impactos y eventos indeseados, así como su valoración en tiempo real. Se previene así el deterioro ecológico y de la calidad de las aguas del Mar Menor, pudiendo detectar amenazas en el momento que se producen, facilitando la respuesta rápida, en particular en momentos en los que es necesario actuar con rapidez para la retirada de fuentes de materia orgánica y de focos de contaminación o elementos peligrosos para el uso público del entorno, aspecto muy importante desde el punto de vista socioeconómico de la zona.

Hasta la fecha el servicio se ha venido prestando con seis cámaras posicionadas en las siguientes ubicaciones:

- Centro de actividades náuticas en San Pedro del Pinatar.
- Paseo Colón puesto de salvamento LIMA 1 en San Javier.
- Centro de Alto Rendimiento en Los Alcázares.
- Centro de Asociación de Vecinos en Los Urrutias.
- Hotel Cavanna en La Manga, Cartagena.
- Hotel Dobleamar en La Manga, San Javier.

Debido al interés de la información ofrecida, se pretende ampliar dicho servicio incorporando la emisión de cinco nuevas cámaras que permitan la visualización en tiempo real del estado del Mar Menor desde otras localizaciones. Con esta instalación se complementaría el sistema de monitorización en directo, que pasará a contar con la emisión de once cámaras web.

Código seguro de Verificación : GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

18.03.2024 10:52:53
 18.03.2024 10:51:53
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4c386fb-e50d-202e-c137-005056966200



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00022309354

CSV

GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2024 08:16:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188



Las nuevas localizaciones en las que está prevista la instalación de cinco nuevas cámaras son las siguientes:

Cámara	Municipio	X UTM	Y UTM
Playa Villananitos-La Mota	San Pedro del Pinatar	695705	4188181
Playa de Colón, LIMA 3	San Javier	693815	4186626
Playa de las Salinas, LIMA 1	Los Alcázares	691422	4181064
Playa de La Perla	Cartagena	692061	4171674
Mar de Cristal	Cartagena	697709	4168436

Tabla 1. Propuesta de ubicación de cámaras "Mar Menor en directo". Coordenadas aproximadas UTM ETRS89.

Con esta incorporación de nuevos puntos de monitorización se pretende aumentar el ámbito de acción del servicio actual, ampliando las posibilidades de vigilancia ambiental a nuevas zonas de la laguna.

Firmado electrónicamente y en fecha al margen por,

EL BIÓLOGO

Fdo.: [Redacted Signature]

LA TÉCNICA CONSULTORA

Fdo.: [Redacted Signature]

Código seguro de Verificación : GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

18.03.2024 10:52:53

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4c38f6e50a-202a-c137-0b5055906200



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00022309354

CSV

GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2024 08:16:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-00cf-1291-94cb-273b-2efd-c41f-7aa4-d188